ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO:** F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	2024054000004 2024054000020 2024054000022	Contrato No. 20250147PSSG	**PROCESO No: (SECOP II)**	CO1.PCCNTR.7770715
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE LOS INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.			
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA			
NIT.	890981995-0			
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	8.061.854			
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 52.000.000)			
PLAZO:	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS, sin superar el 31 de diciembre de 2025.			
FECHA DE INICIO:	10 de abril de 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de diciembre de 2025			
SUPERVISOR __x_	**DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA**			

Mediante la suscripción del presente documento, el diez (10) de abril de 2025, **DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número No. 1.040.323.689 de San Pedro, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de La Unión Antioquia, Entidad Territorial con NIT 890.981.995-0, nombrado según decreto 20240048 y posesionado mediante acta 0055 del 16 de abril de 2024, debidamente autorizado para contratar según lo estipulado en el Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 de una parte y quien en adelante se denomina EL MUNICIPIO - CONTRATANTE y de otra parte **LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía 8.061.854 de Medellín, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 20250147PSSG, suscrito el 10 de abril de 2025; el contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
MUNICIPIO – CONTRATANTE

LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO
Contratista

Elaboró: Olga María Álvarez Pavas / Técnico Administrativo
Revisó: Diego Esteban Patiño García / Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.